ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	**ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO: FR-03-PR-GPA-03
		VERSIÓN: 02
		FECHA: 27/09/2010

+ PROCESO:	Selección de jurado para el Concurso **Beca de investigación prácticas artísticas y culturales en el "Corredor Cultural Paseo Peatonal de la Carrera Séptima"**			**ACTA No.**	1
LUGAR:	Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio.	**FECHA:**	8 de Agosto de 2014	**HORA:**	9:00 a.m.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN	1. Definir el perfil y los criterios de los jurados que evaluarán las propuestas presentadas al Concurso **Beca de investigación prácticas artísticas y culturales en el "Corredor Cultural Paseo Peatonal de la Carrera Séptima"** 2. Recomendar la selección de los jurados que evaluarán el Concurso en mención. 3. Compromisos

ASISTENTES

NOMBRE	ENTIDAD/CARGO
Astrid Liliana Angulo	Subdirectora de prácticas artísticas y del patrimonio.
Sandra P. Pérez	Profesional Especializada – Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio
Leonardo Villamizar V	Profesional Especializado – Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio

ORDEN DEL DÍA

En cumplimiento del numeral 4.5 de la Cartilla del Concurso **Beca prácticas artísticas y culturales en espacio público "Corredor Paseo Peatonal de la Carrera Séptima"**, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte designará un número impar de expertos de reconocida trayectoria e idoneidad, quienes en calidad de jurados evaluarán las propuestas que cumplieron con los requisitos exigidos en la cartilla de la convocatoria, y quienes emitirán un concepto escrito de las mismas, deliberarán y recomendarán la selección del ganador del concurso, previa suscripción de un acta en la que se dejará constancia de los criterios aplicados para efectuar la recomendación de la selección.

Para este fin se conforma el comité de selección de Jurados del concurso en mención, integrado por servidores que hacen parte del área misional encargada de la convocatoria: la Subdirectora de Prácticas Artísticas y del Patrimonio, los profesionales especializados (2) encargados del proyecto de Corredores Culturales y recreativos.

Una vez reunido el comité se define el siguiente orden del día:

1. Definir el perfil y los criterios de los jurados que evaluarán las propuestas presentadas al Concurso Beca de investigación prácticas artísticas y culturales en espacio público "Corredor Paseo Peatonal de la Carrera Séptima"
Considerando la especificidad de la convocatoria y el conocimiento necesario del proyecto de Corredores Culturales y de esta convocatoria piloto se hace necesario definir el siguiente perfil:

Funcionarios públicos de la SCRD y sus entidades adscritas, profesionales en arquitectura, restauración

y conservación de bienes muebles o antropología con conocimientos o experiencia en temas relacionados con investigación social y/o conservación y gestión del patrimonio material e inmaterial, quienes evaluarán las propuestas Ad Honorem.

Criterios de selección

Ser funcionarios de la SCRD y sus entidades adscritas con la trayectoria y experiencia profesional de acuerdo al perfil mencionado anteriormente, y aceptación de la condición Ad Honorem.

2. Recomendar la selección de los jurados que evaluarán el Concurso en mención

En atención al perfil y los criterios establecidos, el Comité de Selección de Jurados del concurso **Beca prácticas artísticas y culturales en espacio público "Corredor Paseo Peatonal de la Carrera Séptima"** recomienda la selección de los siguientes funcionarios, como jurados para evaluar las propuestas presentadas a la convocatoria:

1. Natalia Barón (SCRD) C.C. 52.697.433
2. Jean Carlo Sanchez (IDPC) C.C. 79.571.636
3. Giovanna I. Torres Torres (Observatorio de Culturas) C.C. 52.049.580

CONCLUSIONES/COMPROMISOS	RESPONSABLE (Si aplica)	PLAZO (Si Aplica)
Solicitud de soportes de la hoja de vida del jurado seleccionado.	Equipo proyecto Corredores Culturales DACP	3 días
Formalización de la selección mediante la expedición de un acto administrativo.	Oficina de fomento/Oficina Jurídica	NA
Reunión con el jurado seleccionado con el objeto de acordar la metodología y tiempos para la evaluación y recomendación de selección de la propuesta ganadora.	Equipo proyecto Corredores Culturales DACP	Posterior a la recepción de propuestas

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN	CARGO / ENTIDAD	FIRMA APROBACIÓN DEL ACTA
Astrid Liliana Angulo	Subdirectora de prácticas artísticas y del patrimonio.	
Leonardo Villamizar V.	Profesional Especializado – Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	
Sandra Patricia Pérez	Profesional Especializada – Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	